



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. Nombre del área que clasifica.

Coordinación Administrativa de la SPARN

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas por concepto de pasaje aéreo nacional, comisión de Adán Zúñiga Ríos a Acapulco de Juárez, Guerrero, del 6 al 8 de febrero 2025, recorridos por diferentes playas con el propósito de una elaboración de estrategia de remediación.

## III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 115 primer párrafo y 120 de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

## V. Firma del titular del área.

Mtra. Rosaura Martínez González

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA\_01\_2026\_SIPOT\_4T\_2025\_ART 65\_FVIII, en la sesión celebrada el 19 de enero de 2026

Disponibles para su consulta en:

[https://dsiaposdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA\\_01\\_2026\\_SIPOT\\_4T\\_2025\\_ART65\\_FVIII.pdf](https://dsiaposdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_01_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FVIII.pdf)

